

Participación ciudadana y gestión gubernamental: redes de decisión para incrementar límites de los efectos de satisfacción en sistemas escolares de educación básica, el caso de México

Miguel Arturo Morales Zamorano

I.- Propósitos, problematización y metodología

El presente reporte de investigación surgió a la luz de un cierto auge que en México y particularmente en el Estado de Sonora, ha tenido la investigación educativa. Desde el año 2000 se constituyó la Red Estatal de Investigadores Educativos (Redies), que ha publicado un volumen anual del libro Investigaciones educativas en Sonora, mismo que reúne algunos de los resultados de investigaciones hechas en el estado o por sonorenses. Este año está ya en marcha la edición del volumen 6 y se está convocando para la integración del volumen 7; se ha ido constituyendo como el eje promotor de enlaces y estímulos a la investigación educativa en la región.

Además, el Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C. (COMIE), llevará a cabo en este Estado de Sonora su VIII Congreso Nacional en la capital (Hermosillo), del 30 de octubre al 2 de noviembre de este año;

1.1 Propósitos

Se han buscado explicaciones en torno a la histórica condición “cerrada” de las escuelas de educación básica en México, esto es, razones que muestren porqué sólo se considera en educación básica a profesores como eje, a estudiantes y padres de familia, dejando de considerar la participación interdependiente de diversos actores del contexto en lo que denominamos aquí “sistemas escolares”.

Así, se busca demostrar la validez de la hipótesis siguiente: Mediante la participación ciudadana es posible diseñar sistemas escolares que permitan su operación medible con indicadores preferentemente cualitativos y de interés social en educación básica.

1.2 Problematización

Iniciamos dando cuenta de lo siguiente: En Sonora, al igual que en la mayoría de los municipios Mexicanos, los ayuntamientos intervienen escasamente en el sector educativo. En el Estado de Sonora, con el inicio del nuevo sexenio 2003-2009, se inició en el sector educativo con evaluaciones de calidad en educación básica impulsando un programa P-500, para impulsar a 500 escuelas que quedaron por debajo del estandar esperado. Este programa prevé el estímulo a la participación triangulada de sólo tres actores básicos: Profesores, estudiantes y padres de familia, lo cual se estima en esta propuesta que no es suficiente para llegar a lograr los objetivos de calidad educativa esperados. Se ha subestimado históricamente la participación de agentes externos a las escuelas, tales como profesionistas, empresarios y hasta a los mismos ayuntamientos en el logro de aquel objetivo. En febrero de 2005 se reunió el Consejo Impulsor del Desarrollo Educativo del Estado de Sonora, durante su V Asamblea General ordinaria de evaluación 2004 y programación 2005, durante la cual destacamos el propósito expresado de que *“...los trabajos del consejo impulsarán mecanismos y estrategias que permitan mejorar el sistema educativo del estado como la implementación de sistemas que gestión más dinámicos en educación básica.”*, lo cual significa todo un reto actual de rediseño

de mecanismos de participación en este nivel educativo, sobre todo ante el reto que se formuló el Consejo de "...definir un horizonte de trabajo enfocado a la propuesta de alternativas para mejorar y dar seguimiento a los indicadores oficiales educativos."

A partir de lo anterior, han surgido múltiples problemas de conocimiento de los cuales, selectivamente, hemos elegido los siguientes: ¿Cómo se ha presentado en Sonora la participación de la ciudadanía en la administración pública de la educación básica por municipios?, ¿Qué implicaciones tiene ello en la búsqueda de efectividad de los procesos operativos del poder público?

1.3 Metodología

Se ha trabajado el abordaje teórico metodológico a partir de dos vertientes: 1.- La vertiente teórica, asociada a aportaciones de Niklas Luhmann (1990) sobre teoría de los sistemas sociales; 2.- La vertiente del enfoque epistémico.- Se trató aquí de precisar el cómo se llevó a cabo el abordaje investigativo y el arribo a los hallazgos y conclusiones.

Así, no nos pareció pertinente la posición instrumental clásica (sujeto-objeto), en la cual se podría correr el riesgo de ahistorizar y de descontextualizar la fenomenología de la participación ciudadana en sistemas escolares, razón por la cual, superando además una posición sociológica, tal vez, de enfocar el asunto estudiándolo como "*sujetos colectivos*", o de las prácticas educativas y/o investigativas, decidimos ubicar nuestro trabajo en una perspectiva holista.

Si las variables del objeto de estudio, A.- Redes de decisión (RD) y B.- Efectos de satisfacción (ES), son al parecer, los únicos elementos a estudiar en esos "sistemas escolares" en educación básica acotada al Estado de Sonora en 2005, resulta ser dado este enfoque, que existen también al menos otras tres variables que podrían sesgar los encuentros con aquellos hallazgos y conclusiones, esto es, hemos considerado también las variables: historia (H), contexto (C) y sujeto (S), así como la historia (HS) y el contexto (CS) del sujeto investigador mismo.

Se trabajó por parte de investigadores externos al sistema de educación básica, con profesores de nivel universitario, partiendo del análisis histórico y contextual del observable, sin dejar de valorar la experiencia y el vacío de compromisos culturales de los participantes y que pudieran llegar a sesgar resultados con justificaciones existenciales de hechos objetivos encontrados.

Los límites de la investigación se refirieron en su primera fase preliminar sólo al estudio por la vía de trabajo de campo, a la "Escuela Primaria Niños Héroe", ubicada en la Colonia del mismo nombre, de la ciudad de Hermosillo, Sonora durante el segundo semestre de 2004, llegando a seleccionar dos tipos de población a observar:

- ❖ Población 1 (M1).- Responsables de hogares de los alrededores de la escuela y que no necesariamente tienen hijos inscritos en ella, determinando la aplicación de instrumentos en 5 casas habitación por cada manzana, determinadas en orden numérico al azar, y en un perímetro de 5 calles a la redonda. A estos sujetos se les procuró en horario accesible, preferentemente después de las 7 de la tarde, visitándolos en sus hogares. La determinación del tamaño de la muestra en virtud de la extensión territorial señalada fue de 200 casas.
- ❖ Población 2 (M2).- Padres de familia con hijos inscritos en esa escuela y que no necesariamente viven en el perímetro señalado antes. A estos sujetos se les procuró al momento en que iban a recoger o a dejar a sus hijos a la escuela. La determinación del tamaño de la muestra se logró en virtud de el número de estudiantes inscritos, señalándose el tamaño de 100.

II.- Desarrollo

Partimos inicialmente tratando de confeccionar dos elementos conceptuales: “gestión” y “sistemas escolares”, ya que a partir de ellos es como se abordarán los conceptos de “redes” y de “partenariado”, los cuales vienen a cerrar, en la presentación de los modelos finales y a manera de colofón, este reporte de investigación.

Nos enfrentamos entonces al reto de precisar el significado del primer concepto, donde gestión “...*implica la capacidad de operar sobre dimensiones clave de distintos sistemas y procesos, modificando sus estados y sus rumbos.*” (Albomaz, 1997:5), idea que sugiere la posibilidad de transitar, con el ejercicio de actividades de gestión, hacia cierto escenario deseado, si se incide de manera sistémica en aspectos medulares de la cotidianidad educativa.

Asimismo, Sonia Ospina (1993:35), advierte que la gestión tiene “...*una orientación más agresiva, orientada a la acción y a la solución creativa de los problemas de la administración dentro de un contexto de innovación.*”, lo cual deja entrever diferencias significativas con la administración y sus enfoques típicos.

Mientras que la Administración como disciplina científica tiende a la eficiencia y eficacia, planificando a largo plazo, atendiendo más a intereses cupulares, controlando las acciones de tal suerte que se evite o sofoque el conflicto haciendo imperar el “orden”, cuidando el desempeño en medio de rígidas formas programático presupuestales, la gestión parece perfilarse como una sub disciplina de las Ciencias Administrativas, pero más humana y audaz, cuya aplicación resulta de atender espacios organizacionales micro o regionales refuncionalizables, es más flexible y dinámica, tendiendo a la efectividad mediante acciones cooperativas de los actores involucrados que esperan arribar a escenarios futuribles, factibles y deseados, con acciones inmediatas de corto y mediano aliento, operando a partir y en base al conflicto, atendiendo a los intereses de quienes participan, dándoles seguimiento y promoviendo una constante refuncionalización con fuentes de apoyo diversas.

A fin de tratar de precisar y desarrollar lo anterior, la gestión podría clasificarse en tres tipos de acciones (Morales,2004):

1.- Esporádicas: Actividades dirigidas a resolver un problema extraordinario superable mediante pocas acciones o procedimientos, regularmente ejecutables por una sola persona; ejemplos de esto podrían ser las comisiones que le otorga un jefe a un subordinado para resolver problemas específicos, responsabilidades resolutivas que se toman gobernantes o políticos de cualquier nivel, etcétera.

2.- Intermitentes: Para resolver situaciones problemáticas similares o iguales en muchos casos, siguiéndose un mismo camino, patrón, trámite, método o procedimiento, pero que no requieren de algún herramental teórico-conceptual explicativo, ni siquiera de tareas de análisis; son más bien mecánicas aunque pudieran ser muy especializadas. Así tendríamos ejemplos tales como la gran mayoría de los litigios de Abogados, gestores de documentos de automóviles, de pasaportes, etcétera.

3.- Sistémicas: Son actividades de gestión cuyo objeto es llegar, proactiva, creativa y multidisciplinariamente, a estimular de manera permanente redes coherentes y refuncionalizadas de colaboración que deconstruyan y reconstruyan autónomamente los recetarios de la acción, conceptos, teorías, técnicas de uso y hasta una nueva cultura que permita gradualmente arribar a una nueva forma de vida.

Como puede observarse, cuando se hace referencia al concepto de gestión suele no precisarse a cuál tipo de gestión nos estaríamos refiriendo, siendo este último tipo el que habría de privar en escuelas y en general, en intenciones de mejoramiento sistemático de niveles de bienestar, al que en adelante nos estaremos refiriendo.

Si asociamos así a la gestión con la responsabilidad educativa y gubernamental, nos damos cuenta de que la gestión gubernamental está orientada a que autoridades gubernamentales, directa o indirectamente estudian y promueven rediseños constantes de procesos operativos del poder público articulado con la ciudadanía, que es el recurso que caracteriza a este tipo de administración (pública).

En esa intención de intervención sobre la educación básica es como nace el concepto de “sistemas escolares”, que no es otra cosa que el proceso documentado, orientador y normativo que indica cómo los diversos actores de la escuela y sus contextos han de intervenir en los procesos educativos orientados por la comunidad y a los intereses de cada comunidad.

Así, para no sólo aglutinar gente, sino para hacer operar acciones sistémicas en torno a las escuelas y a la actividad educativa, se requiere de gestión de la participación ciudadana integrándose a redes de participación, dibujando los mecanismos de enlace entre los miembros de cada comunidad y entre las comunidades de diversos sistemas escolares.

“En Brasil, muy recientemente, se ha estado descubriendo la potencialidad de las redes como forma o estructura organizacional capaz reunir personas e instituciones en torno a objetivos comunes” (Martinho,2003:1), lo cual en sistemas escolares permite pensar en un cierto rediseño de procesos de acción y toma de decisiones sobre políticas y estrategias organizacionales de múltiples actores y no sólo los típicos y limitados cuatro elementos: estudiantes, directivos, profesores y padres.

Las redes de decisión son “instrumentos de transformación social” (Itriago,1999), los cuales han sido subutilizados en educación, y particularmente en escuelas, sobre todo por la limitada capacidad creativa de explorar su concepción como “sistemas escolares”.

Al hablar de la acción gubernamental en sociedad, estamos refiriéndonos al sector público, al poder público, mientras que el sector privado, quien ejerce el poder económico, históricamente influyente y fuerte, en su conjunto, parecen haber inhibido el desarrollo de un tercer sector, de un tercer poder social: a los mismos gobiernos les conviene tener un tercer sector fuerte y vigoroso, aunque en algunos casos ese sector pueda criticar u oponerse a las políticas del gobierno.

Al poder público que dirige la educación, al gasto público, a la normatividad pública y a las políticas públicas en la materia, le conviene estimular la organización civil concediéndole amplio poder de acción y de decisión en virtud de los beneficios siguientes:

- Puede apoyarle con aportaciones financieras y responsabilizarse de diversas acciones;
- Puede hacer investigación imparcial y auxiliarle en la toma de decisiones;
- Puede diseñar indicadores desde lo social que legitimen la evaluación del desempeño;
- Puede consolidar su actuación al brindar acceso y transparencia a sus gestiones;
- Puede multiplicar responsabilidades, descentralizando y cediendo autonomía a redes;

III.- Elementos de participación ciudadana

Cada individuo tiene un rol social de compartir para recibir; tratándose de mejorar las condiciones de bienestar social, pensaremos en ciudadanos que irían al aula a compartir sus hábitos, sus formas culturales de actuar influidos por su educación y cultura, a fin de compartir sus conocimientos, experiencias, habilidades y visiones de la vida para educar a estudiantes de nivel básico con esas riquezas aún no explotadas bajo el esquema tradicional de la educación.

La participación social que podría incidir en educación conlleva a una responsabilidad múltiple; esa responsabilidad de colaboración puede estar asociada, entre a muchas otras cuestiones, al acceso a medios masivos de comunicación y al cuidado del medio ambiente; así, podríamos comentar lo siguiente:

El director de Recolección y Administración de Residuos Sólidos Jorge Preciado Peralta ha señalado que *“Lo que hacemos es trabajar en las escuelas primarias, para concientizar a los niños sobre la importancia del reciclaje de la basura, por que hay material que puede ser útil todavía, o que redunde en un beneficio económico y ecológico”*. (Chávez, 2004:6). Con esto se muestra la relevancia del estudio, en tanto el necesario re-diseño de procesos educativos en la ciudadanía.

Al respecto de un marco cívico normativo de participación, se manifiesta esta idea en el libro de educación Secundaria, en tercer grado, en la materia de Educación cívica y ética, donde se dice que *“Toda sociedad posee un sistema de leyes o normas de carácter obligatorio, que permite la convivencia ordenada de sus miembros...”* (Conde, 2000:10), y explica también que *“Las leyes son acuerdos sociales que regulan la convivencia: señalan lo que podemos hacer en ciertas circunstancias...”* (Conde, 2000:11)

¿Qué acciones puede realizar el ciudadano en relación con la administración pública de la educación? - los gobiernos diseñan programas para activar la participación social, y en el caso del Gobierno Municipal de Hermosillo se cuenta con varios programas:

- Programa de Educación Vial
- DARE (Drugs Abuse Resistent Education / Educación para Resistir el uso de las Drogas y la Violencia), los cuales iniciaron en Septiembre del 2001
- Niños Inspectores de desperdicios de agua
- “Contigo en tu Colonia”
- “Colonia segura” cuyo objetivo es prevenir el delito común y otras conductas antisociales
- “Corredor cultural”
- “Presupuesto participativo”

En estos programas participa toda la ciudadanía, y están llevándose a cabo por parte del gobierno municipal sobre todo en escuelas de educación básica, generándose una sinergia que hace a los diversos actores involucrados actuar en condiciones de interdependencia.

Un enfoque teórico explicativo y útil para generar efectos de satisfacción entre los participantes *“...es la gestión en red (network organization). Principalmente porque en este modelo el objetivo no es únicamente la optimización de los recursos propios, sino el alcanzar una dimensión interorganizativa que permita obtener un factor multiplicador, un valor añadido, gracias a la participación de todos los actores en la red.”* (Tamyco,2004:1), lo cual en lo que se podría referir a sistemas educativos, Hermosillo presenta iniciativas exitosas de ese tipo.

También el gobierno municipal de Hermosillo promueve los “hábitos del buen ciudadano” y ha promovido un manifiesto y lo cual incide en participación educativa. En éste último pudiera hacer falta la esa declaración siguiente:

“Participo en procesos educativos de la escuela de mi colonia, y le voy a Hermosillo por que se que lo que hago a otros lo hago a mí mismo. Por eso: Participo en la educación de los niños de la escuela”

Estos programas, hábitos, ese manifiesto, y muchas otras actividades que el gobierno municipal está llevando a cabo relacionado con la participación ciudadana, se puede conceptualizar de la manera siguiente:

“Es el conjunto de acciones voluntarias a través de las cuales las ciudadanas y los ciudadanos intervienen de forma individual o colectiva en los asuntos de la comunidad y de la política pública. Implica que la ciudadanía no puede esperar ni permitir que todo lo haga el gobierno, sino que asume su responsabilidad en la construcción de la sociedad.” (Conde, 2000:76).

De esa forma, cada vez más se presentan maneras diversas e inquietudes de la población gobernada por ser co-partícipe en el diseño de su propio destino y actúan en coordinación con autoridades públicas. De hecho, especialistas investigadores de nivel internacional ya perciben acerca de esta fenomenología:

“...cada vez más a menudo, aparecen objetivos políticos y sociales, referencias territoriales o segmentos de población que fuerzan al sector público a adoptar visiones, ópticas de trabajo o referencias estructurantes en su intervención que no se ajustan a las divisiones clásicas de la organización y que requieren de nuevas respuestas organizativas o nuevas formas de trabajo.” (Serra,2004:1)

Serra cita a Xavier Mendoza (1996) al hacer referencia, en una tercera forma evolutiva de organizaciones públicas, al “Estado relacional”, donde advierte que se *“...abre la puerta a nuevas formas de participación ciudadana y de cooperación ‘público-social-privada’ .”* (Serra, ibidem), para acciones que antes parecían ser de responsabilidad exclusiva gubernamental, lo cual es típico al caso de la educación básica, y las decisiones múltiples que habrían de presentarse en la elección no sólo de contenidos, sino de estrategias de enseñanza aprendizaje.

Tratándose de participación “relacional” en educación, junto a autoridades educativas, se había estado dando especial preferencia pedagógica al conductismo, sin embargo, a pesar de que incluso sigue siendo la opción educativa más socorrida porque continúa siendo certera para efectos de control social, deja de lado los factores del contexto que afectan al comportamiento humano. Debido a esto, se trata de superar a esta corriente dando origen a elegir con mejores efectos sociales la corriente cognoscitiva, y dentro de ella surge la teoría del aprendizaje social, lo cual acentúa la necesaria participación de agentes del entorno a fin de que muestren cómo es ese contexto social. Respecto a esto, Anita E. Woolfolk comenta lo siguiente:

“En los últimos años la mayoría de los psicólogos conductuales ha encontrado que el condicionamiento operante ofrece una explicación demasiado limitada del aprendizaje. Muchos han ampliado su noción de aprendizaje y abarcan el estudio de los procesos cognoscitivos –como expectativas, pensamientos y creencias- que no pueden observarse en forma directa (...) Albert Bandura (1986, 1997) opina que las teorías conductuales tradicionales del aprendizaje, aunque correctas, son incompletas, porque ofrecen una explicación parcial del aprendizaje y descuidan elementos importantes, en particular la influencia social sobre el aprendizaje. “ (Woolfolk, 1999: 225).

Para el efecto de este trabajo de investigación tomaremos en consideración que las dos corrientes se complementan, pero a partir del condicionamiento contextual operante podríamos preguntarnos lo siguiente: ¿Tiene relación el aprendizaje de los niños de educación primaria y secundaria con las conductas manifestadas por la sociedad que les rodea? –Por supuesto que sí!, además, el individuo tiene ciertas responsabilidades como ciudadano, lo cual podría ser fuente de estímulos para los niños, los cuales seguramente se podrían ver afectados por esos

estímulos de participación. Si un empresario muestra factores de éxito, si un profesionalista muestra elementos de satisfacción personal o de autorrealización, si un empleado muestra... etc.; de igual manera si se le dan premios a estudiantes por coincidir en necesidades comunitarias, el efecto sería educativamente benéfico.

Woolfolk menciona que el aprendizaje observacional o vicario está enfocado a adquirir los conocimientos por medio de la observación de ciertos modelos de personas (Woolfolk, 1999: 225).

Es así como se muestra que las acciones adecuadas o incorrectas que la sociedad realice tendrá siempre sus principales efectos en el aprendizaje de los niños; si la ciudadanía actúa en procesos educativos se fortalecen o desechan conductas y a los mismos participantes se les induce a corregir en su caso.

De esa forma, los actores interesados e involucrados en la educación básica y que generosamente estarían aportando sobre todo su tiempo al compartir sus saberes, tendrían que integrarse en una red de participantes, los que a la vez, para enriquecer sus experiencias con participantes de otras escuelas, tendrían que vincularse en redes de redes.

Tamyco (2004:2) advierte sin embargo, a propósito de esa colaboración, que las redes colaborativas que se pudieran generar tienden a constituirse como “partenariados”¹ (Partenariados Público Privados: PPP), los cuales son fórmulas de colaboración multiorganizativa y multisectorial en redes de participantes voluntarios que buscan un efecto de satisfacción múltiple compartiendo tiempo, riesgos y costos (Klijn y Teisman, 2003), (McGuire, 2002; Agranoff y McGuire, 2003), (Allan, 2000) y Tamyco (2004), y a los que éste último autor asigna las características siguientes:

“Elementos que caracterizan a los partenariados:

- 1. Naturaleza cooperativa de los PPP: búsqueda cooperativa de objetivos compartidos o compatibles.*
- 2. El requisito de que el partenariado produzca beneficios mutuos*
- 3. Riesgo compartido*
- 4. Value for money desde la perspectiva del contribuyente*
- 5. Inversión conjunta de recursos*
- 6. Autoridad compartida”*

Pero precisamente esta última característica, de que los participantes externos a los sistemas escolares también pudieran poseer autoridad (moral, al menos en virtud de sus conocimientos), es tal vez lo que retrasa tan siquiera concebir alianzas de fuerzas de conocimiento para redefinir y operar nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje. Se requeriría una actitud menos soberbia y autoritaria por parte del sector oficial y docente.

Además, esa caracterización aplicada a sistemas escolares de trabajo más que en red, en partenariados, es aconsejable por lo siguiente:

- ❖ Existe una clara necesidad de desarrollar un proyecto concreto por cada sistema escolar (escuela), vinculado a sistemas laterales y enriquecidos comparativamente con la visión de la operación de sistemas escolares hasta de otras regiones y países;
- ❖ No existe suficiente presupuesto público para desarrollarlo. Existen beneficios potenciales derivados de la obtención de nuevas fuentes de financiación, de una implementación más ágil, de un diseño innovador y de una operativa eficiente (SAVAS, 2000: 246), y
- ❖ La gestión de sistemas escolares requiere de compartir al máximo el conocimiento de todos quienes pudieran compartirlo, dejando de limitarse a lo que dice el libro y a lo que puede el

¹.- El concepto “partenariado” es un neologismo anglicista que viene del concepto Partner (socio) y/o Partnership (sociedad)

docente explicar.

Las escuelas sobre todo de educación básica han permanecido con estructuras organizacionales cerradas, alejadas de un funcionamiento sistémico y dejando de generar sinergias e interdependencias, lo cual se podrá observar en el apartado siguiente de análisis de resultados, a pesar de que parece necesario transitar hacia esquemas organizacionales de aquel tipo, de redes en partenariado, ya que existe esa clara necesidad de desarrollar por cada escuela proyectos educativos que beneficien tanto a cada comunidad escolar en su entorno como a los sectores colindantes con cada escuela; es aconsejable porque la inversión sobre todo en tiempo que podrían hacer los agentes externos especialistas de cada escuela es aparte de valioso, necesario para vincular la educación con la realidad; finalmente se hace necesario ese tránsito a una nueva fórmula organizacional porque además, se podrían sumar recursos que el programa nacional de “escuelas de calidad” no encuentra la forma de lograr por parte de donadores voluntarios, empresarios, particulares, etcétera, del entorno escolar.

IV.- Análisis de resultados

En la aplicación de los instrumentos de investigación se obtuvo que de doscientos cuestionarios aplicados a “M1” sólo se recibieron respuestas de ciento uno; en “M2”, de cien cuestionarios aplicados sólo se recuperaron cuarenta y ocho. (puede deberse a que no se tuvo contacto directo con ellos en el momento de la aplicación de instrumentos). El 46.5% de M1 tienen 56 o más años de edad, esto significa que son personas jubiladas o pensionadas en su mayoría, por lo tanto su tiempo no lo dedican al trabajo y tienen tiempo libre como para participar en responder los cuestionarios que se les aplicaron. (Ver cuadro Gráfico No. 1)

Respecto a la participación en derechos y obligaciones cívicas, M2 muestra que el 47.91% conoce la mayoría, pero lo controversial aquí es que al momento de pedir que mencionen alguna de las obligaciones o derechos que les corresponden, las personas no podían contestar o pedían un ejemplo para “poder darse una idea”, pues así fue como la respuesta que tuvo mayor presencia con un 29% fue el derecho a votar y con un 21% el derecho a la educación; sólo el 10% de las respuestas de esta población se referían a las obligaciones y el 90% a los derechos. Al parecer el ciudadano hermosillense de la zona norte de Hermosillo sólo se interesa por sus derechos y no por sus obligaciones. (Ver cuadro Gráfico No. 2)

¿Cómo estas personas se enteran o se informan acerca de sus derechos y obligaciones? - las dos poblaciones trabajadas mostraron que el 65% se informan por medio de la televisión, la radio y el periódico, y solo el 16% ha recibido la información por medio de la lectura escolar o laboral; ¿Significa esto que la televisión y el radio tienen mayor influencia que la misma educación formal? - en este caso la acción de ver la televisión, escuchar el radio y leer el periódico puede ser vista como el cumplimiento de una responsabilidad cívica. (Ver cuadro Gráfico No. 3)

Sobre responsabilidad cívica de denunciar ilegalidades, la M1 muestra que el 36% denuncian casi siempre, aunque sólo el 8% lo ha hecho y el 24% nunca lo ha hecho. El 43% dice estar seguro de denunciar el abuso ante sus propios derechos, y el 37% respondieron que su denuncia en estos casos dependía de la autoridad que fuese y de las represalias que pudieran tomar hacia su persona. El 20% nunca denunciaría. (Ver Cuadro Gráfico No. 4)

Evidentemente la participación ciudadana en cuanto a la denuncia de violaciones a la ley, no está dentro del esquema educativo de los hermosillenses, tal vez es a causa de evadir posibles represalias que puedan tener hacia ellos, mostrándose que menos de la mitad de la población cumple realmente con sus derechos y obligaciones.

A propósito de votar en elecciones la población 2, mostró que el 83% siempre votan, y sólo el 17% “casi siempre”; La población 1 presentó el 87% que siempre vota, el 10% “casi siempre”, pero el 3% nunca lo hace. Para esto influyen muchos factores como los comerciales que incitan al ciudadano a sacar la credencial de elector y a votar, los muros pintados de información acerca del voto, los trípticos que se entregan en diferentes partes de la ciudad, y la información que generan los medios de comunicación (televisión, radio, periódico, Internet, correspondencia, etc.) los cuales aportan gran influencia sobre las expectativas y actitudes de la sociedad.

En caso de organización de fiestas domiciliarias, M1 mostró que el 54% nunca o casi nunca piden permiso a vecinos, y el 43% casi siempre o siempre lo hacen. M2 mostró resultados similares. (Ver cuadro Gráfico No. 5)

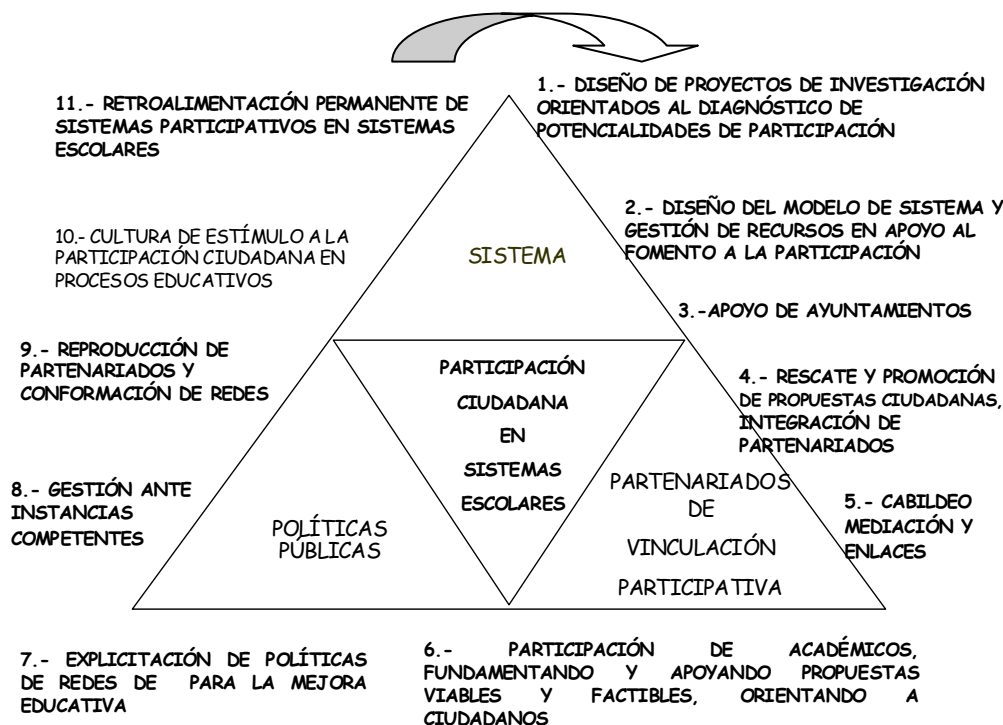
En la cuestión educativa de exigir a las autoridades el mantenimiento de la vía pública (hoyos en las calles, fugas de agua, alumbrado público, etc.), ambos grupos muestran que el 46% denuncia a las autoridades pertinentes, pero el 33% dijo no que nada haría. un 13% lo hace en colaboración ciudadana.

Sobre educación para la vida en el cuidado del agua, M1 85% siempre lo hace, el 13% es ocasionalmente, mientras que el 2% nunca fomenta ese cuidado. M2 muestra el 98% y el 2.% respectivamente. Ambas poblaciones muestran que de M1 el 52% y de M2 el 29% siempre aplican ese aprendizaje, mientras que el 38% de M2 y el 60% de M1 no siempre los aplican. En estas estadísticas se observa la variedad de las respuestas entre una población y otra, en la cual se puede decir que la coincidencia está en que el aprendizaje de los niños no cumple con las expectativas ni con las necesidades reales de la sociedad ni del medio ambiente. Así, el niño necesita de modelos para aprender. Estos indicadores dan pauta para aseverar que hace falta muchísima más participación social para el cumplimiento de las responsabilidades cívicas en los procesos educativos. (Ver cuadro Gráfico No. 6)

Destacamos entonces la pertinencia de que los dicentes aprenderían no sólo de sus docentes y de sus padres, sino de su entorno que cotidianamente refuerza o debate con los aprendizajes adquiridos en la escuela.

Para ello, se presenta el modelo siguiente:

Modelo multidimensional de participación ciudadana en sistemas escolares

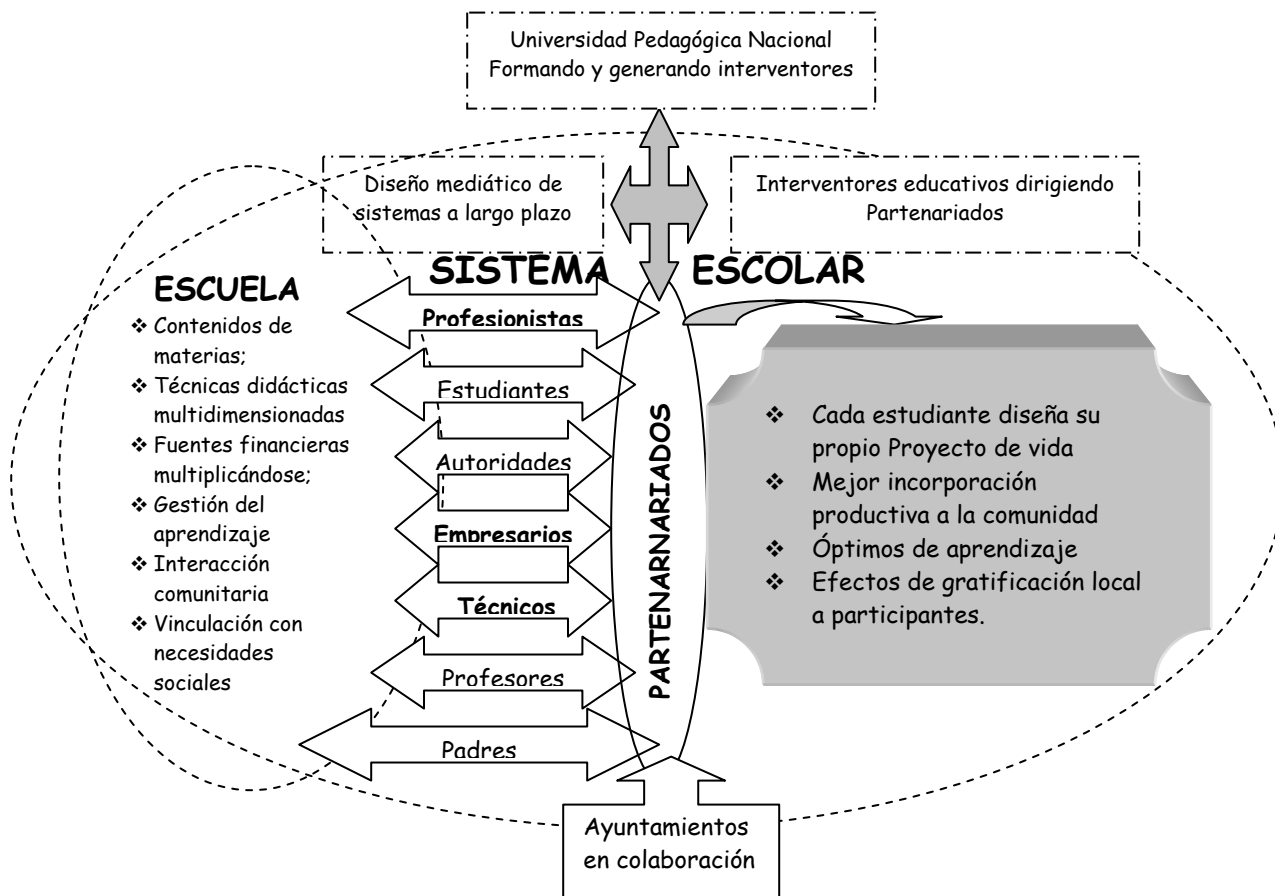


FUENTE: Diseño propio

Los partenariados locales (comentados ya en el segundo apartado de este trabajo), parece que han emergido tanto como una respuesta (o en anticipación) a retos sociales locales. En ambos casos el partenariado introduce perspectivas de cambio: cambios en los métodos de trabajo, en planificación estratégica o en actitudes. Los partenariados tratan sobre el aprendizaje y la adaptación a la arquitectura del cambio; o de hecho, cómo catalizar el cambio. (Kjaert, 2003: 41).

En México y particularmente en Sonora, inició desde 2002 la licenciatura en intervención educativa, formadora de agentes de mediación potencialmente coordinadores de esos partenariados en educación básica; ya se encuentran en formación más de 200 estudiantes próximos a egresar de esa licenciatura que bajo los auspicios de la Universidad Pedagógica Nacional, prometen ser esos verdaderos agentes de cambio a que se refiere Kjaert.

Un desarrollo esquemático explicativo de esa intervención educativa al conformarse partenariados de apoyo a la operación de sistemas escolares podría verse de la forma siguiente:



FUENTE: Diseño propio del autor

Con este esquema pueden percibirse al menos cinco elementos de sistema administrativo de orden público que difieren de las concepciones tradicionales y cerradas de las escuelas dirigidas históricamente bajo modelos autoritarios, rígidos y descontextualizados:

- ❖ Incorporación decidida y decisiva de Ayuntamientos sólo como apoyo;
- ❖ Incorporación de múltiples agentes del contexto de cada escuela;
- ❖ Incorporación de Interventores Educativos de la Universidad Pedagógica Nacional a un campo profesional que les es preciso;
- ❖ Efectos de beneficio a cada comunidad que opera sistemas escolares, y
- ❖ Efectos de beneficio inmediato no sólo en una educación conductista a estudiantes, sino en sus objetivos o proyectos de vida, vinculados a las necesidades de su realidad social.

V.- Conclusiones

La gestión gubernamental en educación básica, que permita generar una efectiva participación ciudadana parece presentar un momento coyuntural adecuado y pertinente ante el escaso interés de los actores sociales por intervenir con su ejemplo y modelos de vida en una educación no conductista, sino como aprendizaje social o cognoscitivismo contextual.

¿Por qué es un momento coyuntural adecuado? – Es el poder público a quien le corresponde la responsabilidad de promover un modelo multiparticipativo en educación básica ante las inercias cómodas de la ciudadanía que todo espera de él. Las fórmulas que se pudieran ir confeccionando ya se están creando, aunque desarticuladas de una visión sistémica, es el momento de “tejer” esos modelos y decidir su promoción institucional con una base multiparticipativa de interesados, que estimulados y entusiasmados por ser parte de cada sistema escolar, pudieran a la vez ser autores de cambios culturales y sustancialmente benéficos para las comunidades vinculadas con cada “escuela”.

La formulación no sólo de simples programas de gobierno, sino de sistemas operativos que promuevan y premien esa participación organizada en redes y hasta en partenariados comunitarios en torno a sistemas escolares no es responsabilidad de “la masa”, sino de sus líderes, de autoridades educativas en tanto gestoras gubernamentales, que con actitud proactiva y visión futurista sean capaces de diseñar modelos y sistemas, así como de abanderar propuestas que inminentes en su realización, son como una demanda del contexto.

Cabe destacar como resultado del trabajo de campo, que la intencionalidad de educar para la vida en el aula y en el hogar parece insuficiente si se les enseña en teoría algo, el deber ser, y en la realidad observan modelos que contrarían esos aprendizajes: mas de la mitad de los niños no siempre actúan en función del aprendizaje actual, sino de los modelos de conducta cotidiana que escuchan y observan; si ven tirar agua, la desperdician, si escuchan lenguajes obscenos los repiten, si ven y escuchan mensajes televisivos contrarios a su educación en el aula y de su hogar, actúan en consecuencia.

La participación ciudadana en el aula, en redes de decisión colectiva, y organizados en partenariados, con el apoyo de interventores educativos, podría ser entonces una fórmula de modelación de visiones, de proyectos de vida diferentes y con opción de ser mejores que los modelos limitados que brinda actualmente el docente y los mismos padres de familia.

BIBLIOGRAFÍA

AIDAR Prado, José Luiz, (2004), *A naturalização da rede em Castells*, en REBEA, Red Brasileña de Educación Ambiental, P.W.: <http://www.rebea.org.br/redes.php>, julio 20, Brasil, 12 p.

ALBOMAZ, Mario, (1997), *Indicadores de ciencia y tecnología: reencuentro de la política con la gestión*, ponencia en Memorias del VII Seminario Internacional de Gestión Tecnológica, La Habana, 13 p.

CONSTANTINO, Cathy A. Y Christina Sickles Merchant, (1995), *Diseño de sistemas para enfrentar conflictos, una guía para crear organizaciones productivas y sanas*, Granica, Barcelona, 380 p.

ITRIAGO Machado Antonio L y Itriago Machado Miguel Angel, (1999), *Las redes como instrumentos de transformación social*, en REBEA, Red Brasileña de Educación Ambiental, P.W.: <http://www.rebea.org.br/redes.php>, agosto, Caracas, Venezuela, 22 p.

KJAER, L., (2003), *Local partnerships in Europe. An action research project*. The Copenhagen Centre, Copenague.

LHUMANN, Niklas, (1990) *Sociedad y sistema: La ambición de la teoría*. Barcelona:

Paidós.

MATHIS Armin, (2004), *O conceito de sociedade na teoria dos sistemas de Niklas Luhmann*, en REBEA, Red Brasileña de Educación Ambiental, P.W.: <http://www.rebea.org.br/redes.php>, mayo, Brasil, 18 p.

MARTINHO Casio, (2003), *Redes e desenvolvimento local*, (trabalho em rede, suas características e desafios), en REBEA, Red Brasileña de Educación Ambiental, P.W.: <http://www.rebea.org.br/redes.php>,

MENDOZA, Xavier, (1996), *La transformación del sector público en las sociedades avanzadas: del estado del bienestar al estado relacional*. Paper ESADE. Barcelona

MORALES Zamorano, Miguel Arturo, (2004), *Gestión del conocimiento a escala en sistemas escolares municipales, como estrategia primigenia de transformaciones*, en Memorias del VVVI Congreso latinoamericano de administración de la educación, Cholula, Puebla, 29-31 de marzo, México, 17 p.

OSPINA, Sonia, (1993), *Gestión, política pública y desarrollo social, hacia la profesionalización de la gestión pública.*, en Revista Gestión y Política Pública, De. CIDE, Vol. II, No.1, enero-junio, México, 35,55:35

TAMYCO Ysa, (2004), *Riesgos y beneficios de trabajar en paternariado en los gobiernos locales*, en memorias del IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, 2 – 5 Nov., Madrid, España, 11 p.

SAVAS, E.S., (2000), *Privatization and public-private partnerships*. Chatham House Publishers, New York.

SERRA, Albert, (2004), *La gestión transversal: expectativas y resultados*, en memorias del IX Congreso Internacional del CLAD sobre reforma del Estado y de la Administración Pública, 2-5 nov., Madrid, 21 p.

RESEÑA BIOGRÁFICA

Miguel Arturo Morales Zamorano, nació en Hermosillo, Sonora el 24 de julio de 1959. Obtuvo la licenciatura en Administración Pública en la Universidad de Sonora en 1982. En 1995 fue becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para la obtención del grado de Maestría en Metodología de la Ciencia y en 2003 obtiene el de Doctor en Ciencias con especialidad en Ciencias Administrativas (IPN) ex becario PROMEP. Ha llevado 4 diplomados: en prospectiva universitaria de la ciencia y la tecnología, así como en formación docente para la docencia en educación superior, en estadísticas para investigación social y otro sobre Derecho de Propiedad Industrial; ponente en mas de 30 eventos académicos con mas de 20 publicaciones internacionales, nacionales y locales; mas de 25 cursos de actualización tomados en los últimos tres años; ha sido profesor de posgrados y conferencista en diversas instituciones nacionales.

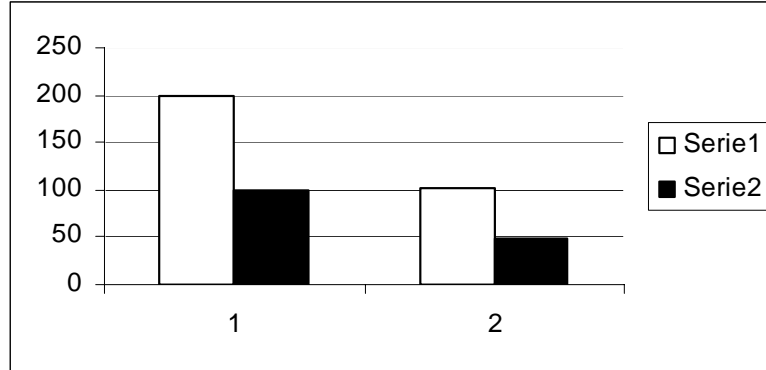
Ha participado como instructor facilitador de seminarios, talleres y cursos de formación de profesores investigadores, así como de actualización específicos dirigidos a personal directivo de diversas instituciones públicas.

Actualmente tiene PERFIL PROMEP y es Líder del Cuerpo Académico: "Participación ciudadana en la Administración Pública Municipal", Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Red Estatal de Investigadores Educativos (REDIES), siendo profesor en el Departamento de Sociología y Administración Pública de la Universidad de Sonora desde 1988, como Profesor de Tiempo Completo Titular "C", indeterminado, trabajando en las líneas de: Administración Pública de la Educación, Participación ciudadana en la Administración Pública Municipal, "Sociocracia", y Gestión de la Innovación Científica y Tecnológica. E-mail: moralesz@sociales.uson.mx; Tel 2155483 y cel 2788628; PW.- <http://www.internet.uson.mx/webpers/morales/>; Dirección Postal: Ave. Diez No. 89, entre Calles Tres y Perimetral, Col. Bugambillas, C.P. 83140, Hermosillo, Sonora, México.

CUADROS GRÁFICOS

1.- Participación por grupo de población

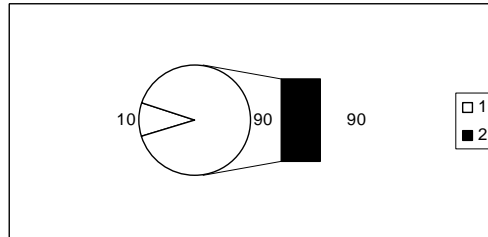
- 1.- Ciudadanos que viven en su entorno sean o no padres de familia de estudiantes de la escuela (200-101)
- 2.- Padres con hijos en la escuela vivan o no en su entorno (100-48)



Nota: El 46.5% de M1 tienen 56 o más años de edad

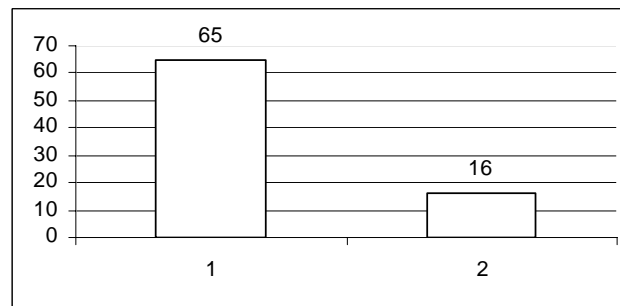
2.- Conocimiento sobre derechos y obligaciones

- 90% Sólo conoce derechos, no obligaciones
- del 90% de derechos, 20% educación y 30% votar



3.- ¿Cómo se ha enterado de sus derechos y obligaciones?

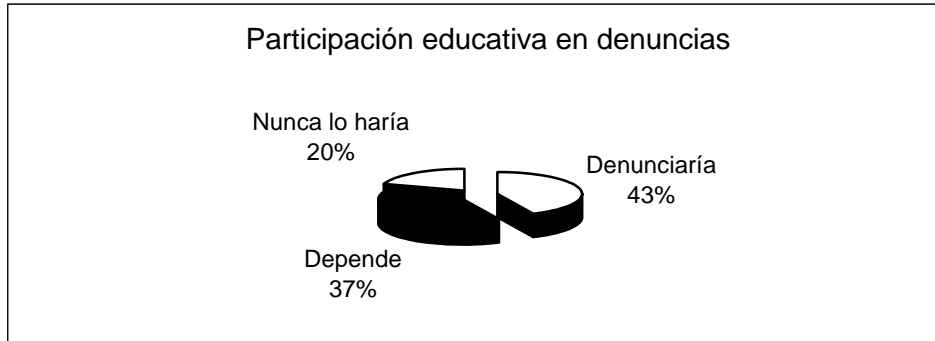
- 65% por medio de la televisión y radio, 16% por trabajo o escuela



La estrategia comunicativa y educativa de la escuela en esta materia de valores cívicos... ¿estará fallando?

4.- Valores cívico educativos...

Denunciaría usted un delito si observa que se ha cometido?



Casi el 60% no tendría el valor de hacerlo con firmeza!!!, o dicho de otra forma, no sería capaz de cumplir con sus obligaciones cívicas. Esto... ¿será indicativo de escaso interés cívico de participación?

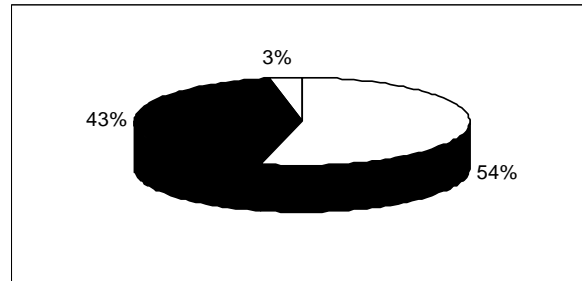
5.- Respeto a convivencia vecinal

Si necesita hacer una fiesta en su casa que implique música fuerte o molestias a vecinos...

¿Los respeta y les pide permiso en sus alrededores?

54% nunca o casi nunca pide permiso

43% casi siempre o siempre lo hacen y 3% no contestó



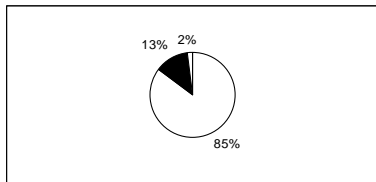
Un factor de cohesión social es el respeto a las diferencias... Este resultado podría ser indicativo de la dificultad que implica promover la participación responsable de la ciudadanía en educación?

6.- Educación a hijos para la vida

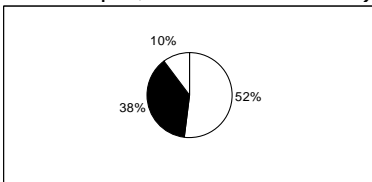
Muestra 1

Contexto

Les educa para el cuidado del AGUA?
(85% siempre; 13% a veces y 2% nunca)



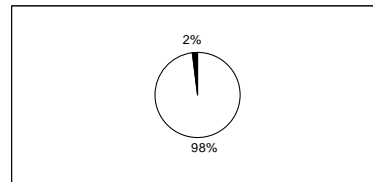
Aplican ese aprendizaje?
(52% siempre; 38% NO SIEMPRE)



Muestra 2

Padres

Les educa para el cuidado del AGUA?
(98% siempre; 2% a veces)



Aplican ese aprendizaje?
(29% siempre; 60% NO SIEMPRE)

